

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0068-C

Pedro Vicente Maldonado, 08 de diciembre de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 09 de diciembre de 2025, a partir de las 15h30

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Danny Brandon Cabezas Narvaez

Concejal Subrogante

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Henry Jesús Cárdenas Guanuchi

Concejal Subrogante

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señora Ingeniera

Paulina Maricela Rojas Rosero

Concejal subrogante

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **martes 09 de diciembre de 2025, a partir de las 15h30**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0068-C

Pedro Vicente Maldonado, 08 de diciembre de 2025

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del cantón Pedro Vicente Maldonado y la Aplicación de la Tasa Retributiva por este Servicio, Nro. 09-2022.

4.- Clausura de la Sesión.

Además, podrá encontrar la documentación correspondiente al orden del día ingresando en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wHrkewaZLJZlCjXBaEc2H4y1gJ8qGs-1?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- ANEXOS.pdf
- GADMPVM-2025-10276.zip
- Ordenanza Nro. 09-2022.pdf
- Proyecto de ordenanza tasa basura.docx
- GADMPVM-ASJ-2025-0082-I.pdf

Copia:

Señor Doctor
Freddy Robert Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Señor Ingeniero
Estuardo Alejandro Salinas Napa
Director de Gestión de Desarrollo Sustentable
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Señor Abogado
Mauricio Lorenzo Vera Ayora

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0068-C

Pedro Vicente Maldonado, 08 de diciembre de 2025

Procurador Síndico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Señor Ingeniero

José Hernán Chulde Naranjo

Director Financiero

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

NUT: GADMPVM-2025-11835

